

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales había otorgado la licencia a Hupecol el 28 de marzo.

Fernando Iregui, director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla), revocó oficialmente este martes la polémica licencia de exploración de hidrocarburos en áreas aledañas en parques naturales de La Macarena, en el sur del país.

"El acto administrativo de la licencia no se encontraba en firme. La revocamos teniendo en cuenta el concepto de Cormacarena y resolviendo un recursos de reposición que un tercero instauró ayer", explicó Iregui.

El director de la Anla aclaró que al momento de otorgar la licencia a la multinacional estadounidense Hupecol, la Autoridad no tenía conocimiento del concepto de Cormacarena, que excluía del uso de hidrocarburos a esta zona de amortiguación, ubicada a solo 2,5 kilómetros del Parque Nacional Tinigua, que está conectado con el Parque Nacional Serranía de la Macarena y el Parque Nacional Los Picachos. Lea aquí: [Siete claves para entender polémica por exploración en La Macarena.](#)

El 28 de marzo de este año, la Anla otorgó una licencia ambiental a Hupecol para la exploración de hidrocarburos con hasta 150 pozos en una zona de 30.887 hectáreas en los municipios de San Vicente del Caguán (Caquetá) y La Macarena (Meta).

(Vea aquí un especial multimedia sobre Caño Cristales)

En su momento, la Anla indicó que el bloque asigando no tendría ningún efecto en Caño Cristales porque el afluente se encuentra a 68 kilómetros del bloque de exploración. Sin embargo, expertos ambientales y la comunidad local insisten en que por la conexión ecosistémica de la región estas obras generarían posibles efectos en el hilo de agua de siete colores.

Además, según defiende tanto Marcela Amaya, gobernadora del Meta, como Ismael Medellín, alcalde de La Macarena, la vocación de este zona es turística y los impactos derivados de la actividad petrolera afectarían a este otro sector de la economía local.

Hupecol Operating tiene otros dos proyectos en la zona

En la misma zona existen otras seis áreas de hidrocarburos que le han solicitado un concepto a Cormacarena para empezar el trámite de licencia ambiental. Dos de ellos también son de Hupecol, los otros pertenecen a otras multinacionales y a Ecopetrol. (Lea lo

que dijo la petrolera sobre el proyecto)

Importancia ambiental

La Macarena es única en términos de biodiversidad porque es la conexión entre la región Andina, la Amazonia y la Orinoquia. Es el hogar de más de 465 especies de aves y tiene varias fuentes hídricas de relevante valor paisajístico. Tiene cuatro parques nacionales, ocho zonas especiales de manejo y tres Distritos de Manejo Integrado de Recursos Naturales. (Lea sobre la riqueza ambiental en La Macarena)

<http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/ciencia/anla-revoca-licencia-de-exploracion-a-hupeco-l-en-la-macarena/16567881>